

RESOLUCIÓN N° 1184/10
EXPEDIENTE N° 6.319/09
Salta, 6 de Diciembre de 2010

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Ana Laura GRADIN**, L.U. N° 513.267, **José Miguel HERRERA BAUAB**, L.U. N° 513.555, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, solicitando ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"PRODUCCION DE POROTO ALUBIA Y PRACTICA DE TURISMO RURAL EN ROSARIO DE LA FRONTERA"**, autorizado por Res. N° 473/09, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 11, presta conformidad a lo solicitado, la Lic. Patricia Alejandra Ulloa, Directora del trabajo y a fs. 12, obra providencia de la Cra. María Rosa Panza, docente a cargo del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **"PRODUCCION DE POROTO ALUBIA Y PRACTICA DE TURISMO RURAL EN ROSARIO DE LA FRONTERA"**, el día 20.12.10 a horas 17:00, en el que serán examinados los alumnos **Ana Laura GRADIN**, L.U. N° 513.267, **José Miguel HERRERA BAUAB**, L.U. N° 513.555, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTICULO N° 2 - Integrar el tribunal examinador mencionado en el Art. 1° de la siguiente manera:

Lic. Adrián Dib Chagra
Cr. Fernando José Bruna
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. José Luis Issa (s)

ARTICULO N° 3 -Invitar a la Lic. Patricia Alejandra Ulloa, Tutora del trabajo antes mencionado, al acto de constitución del Tribunal Examinador designado en el Art. 2°, en la fecha fijada en el Art. 1°, ambos de la presente resolución.

ARTICULO N° 4 - **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la Lic. Patricia Alejandra Ulloa, a los alumnos interesados, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
nv.am

ba

Cra. **ELIZABETH TRUNINGER de LORE**
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. **CARLOS GUILLERMO REVILLA**
VICE-DECANO